



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Firmado por: FERNANDO ALVAREZ SOLIS

Fecha: 2022.03.07 17:46:10 -06:00

Motivo: Solicitud de Publicidad

Localización: México, D.F

Búsqueda de Antecedente

DIRECCIÓN DE ACERVOS REGISTRALES Y CERTIFICADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 07/03/2022 05:45:47 p. m.

NÚMERO DE ENTRADA P- 94106/2022 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022

BÚSQUEDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS CON QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN SE LOCALIZARON ANTECEDENTES REGISTRALES DE INMUEBLES DONDE REGISTRE COMO TITULAR EL **C. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA**, EN EL FOLIO REAL **483284**.

SE ADJUNTA CONSTANCIA DEL FOLIO REAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 APARTADO A, FRACCIONES I, III, IV, VI, VII, VIII, ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 7 APARTADO A, FRACCIONES I A LA III, APARTADO D FRACCION I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTICULOS 3000, 3001 Y 3059 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 6 FRACCIÓN V, VI Y VIII, 12 FRACCIÓN I Y X, 26, 28, 29, 31, 34, 37 I, II Y III, 80, DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 4, 13, 21, 22, 24, 27 FRACCIÓN I Y II, 31, 34, 35, 36, 37 FRACCIÓN I, 38, 39, 41 Y 42 FRACCIONES I, II, III, IV, V, 82 Y 124, DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; ASI COMO LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III, 19 Y 208 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FISCAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

Página: 1 de 1 Identificador Electrónico: 9A1668D3-2CA1-4CC7-B4B4-BF546C8B1DCE





Firmado por: ALEJANDRA GUADALUPE SANCHEZ ACEVEDO
Fecha: 2013.05.02 14:24:04 -05:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.



(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 483284 ASIENTO N° 1

Inscripción

Entrada P-179647/2013 (0) de Fecha 16/04/2013 12:52:32 P.M.

SEGÚN LA OPERACIÓN QUE SE DESCRIBE EN ESTE ASIENTO EL INMUEBLE QUEDA DESCRITO COMO SIGUE:

ANTECEDENTES REGISTRALES: SECCIÓN 1ªA TOMO 183 VOLUMEN 9 FOJA 50 PARTIDA 45.

CASA MARCADA CON EL NUMERO 2 DE LA CALLE ISLA, ESQUINA CON LA CALLE DE CAÑADA Y TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, COMO UNA FRACCIÓN DEL LOTE CINCO, COLONIA LAS ÁGUILAS, FRACCIONAMIENTO DE LA HACIENDA DE GUADALUPE Y ANEXAS, DELEGACION VILLA ALVARO OBREGÓN, CON UNA SUPERFICIE DE: 229.02M².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN TRECE METROS TREINTA CENTÍMETROS, CON CALLE CAÑADA; SUR, EN TRECE METROS TREINTA CENTÍMETROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR; ORIENTE, EN DIECISIETE METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS CON RESTO DEL TERRENO QUE SE SÈGREGA; PONIENTE, EN DIECISIETE METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS CON LA CALLE DE ISLA.

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO
COMPRAVENTA

POR ESCRITURA NUMERO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, ANTE EL NOTARIO MARIO REA VAZQUEZ, CONSTA QUE: EL SEÑOR ARQUITECTO JORGE MORALES ROSAS, VENDE AL SEÑOR INGENIERO **ALFONSO VILLAVICENCIO MERAZ**, QUIEN COMPRA Y ADQUIERE PARA SI, LA CASA ANTES CITADA EN PRECIO DE DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS PAGADOS COMO SIGUE: CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS TREINTA Y CUATRO CENTAVOS PAGADOS DE CONTADO Y EL SALDO HACIÉNDOSE CARGO DE LA HIPOTECA QUE GRAVA LA FINCA. GENERALES: MEXICANOS, SEÑOR ALFONSO VILLAVICENCIO MERAZ, ORIGINARIO DE TORREON COAHUILA, DE TREINTA Y CUATRO AÑOS, CASADO, INGENIERO QUÍMICO, VIVE EN LA CASA MARCADA CON EL NUMERO DOS DE LA CALLE DE ISLA, COLONIA LAS ÁGUILAS, SEÑORA SILVIA SUSANA AYALA DE VILLAVICENCIO, ORIGINARIA DEL DISTRITO FEDERAL, DE TREINTA Y DOS AÑOS, CASADA, DEDICADA AL HOGAR, CON IGUAL DOMICILIO QUE EL ANTERIOR Y EL SEÑOR JORGE MORALES ROSAS, ORIGINARIO DE ESTA CIUDAD, DE TREINTA Y CINCO AÑOS, ARQUITECTO, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, VIVE EN BARRANCA DEL MUERTO, NUMERO VEINTICUATRO DEPARTAMENTO SIETE, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES. LO RELACIONADO CONSTA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE SE REGISTRA EXPEDIDA PARA EL COMPRADOR MÉXICO DISTRITO FEDERAL A DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA.

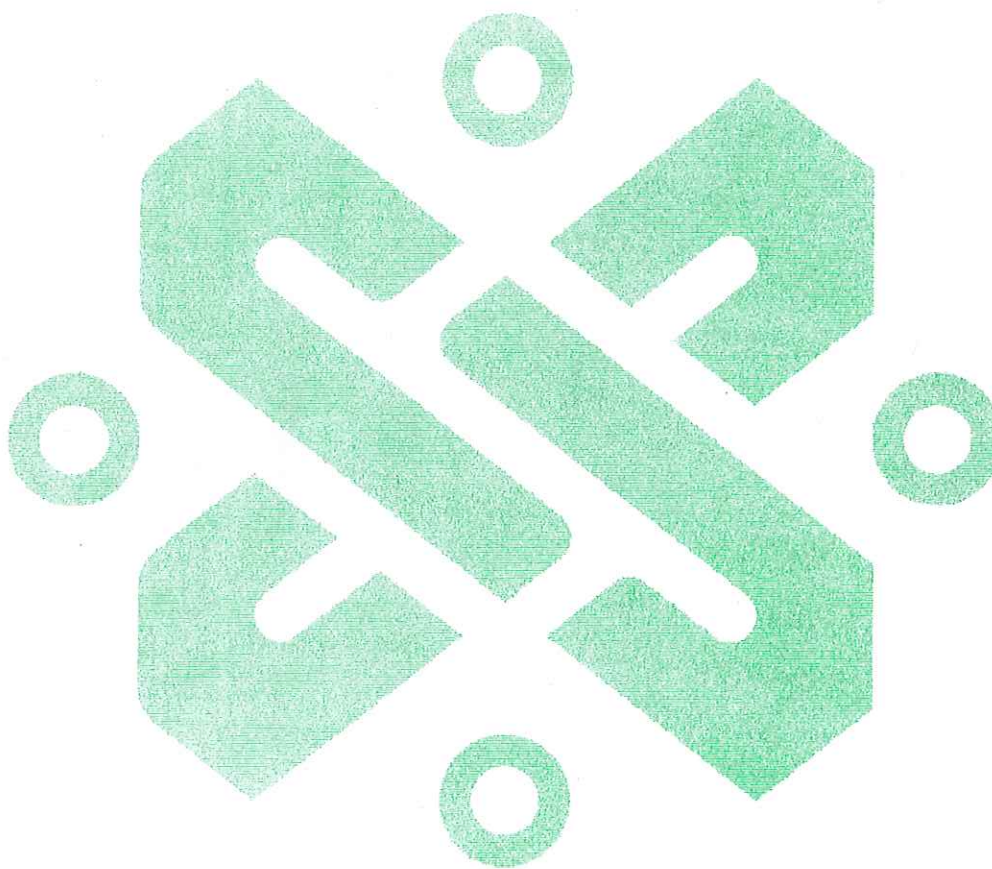




Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

INSCRITO EN LA ENTRADA NO. 138190 DE FECHA 11/11/1970.

REGISTRADOR: ALEJANDRA GUADALUPE SANCHEZ ACEVEDO
MÉXICO, D.F. A 02/05/2013





Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: ALEJANDRA GUADALUPE SANCHEZ ACEVEDO
Fecha: 2013.05.02 14:27:05 -05:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 483284 ASIENTO N° 2
Anotación
Entrada P-179647/2013 (0) de Fecha 16/04/2013 12:52:32 P.M.

AVISO PREVENTIVO

PRIMER AVISO PREVENTIVO DE **COMPRAVENTA** ANTE EL NOTARIO N° 114, LIC. MARIA TERESA RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE HECTOR ALFONSO VILLAVICENCIO IBARRA, SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA, ANA LAURA VILLAVICENCIO AYALA, CHRISTHIAN FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIO AYALA, MONICA VILLAVICENCIO AYALA, MEXICO, D.F. A 02/05/2013.

REGISTRADOR: ALEJANDRA GUADALUPE SANCHEZ ACEVEDO
MÉXICO, D.F. A 02/05/2013





Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Firmado por: PERLA ELIZABETH GARCÍA GAMEZ
Fecha: 2013.07.19 16:29:24 -05:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F.

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 483284 ASIENTO N° 3

Anotación

Entrada P-383780/2013 (0) de Fecha 18/07/2013 12:39:01 P.M..

AVISO PREVENTIVO

SEGUNDO AVISO PREVENTIVO DE DONACIÓN, MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO: 90452 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. 114 LIC. MARIA TERESA RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ DEL DISTRITO FEDERAL, A FAVOR DE: HECTOR ALFONSO VILLAVICENCIO AYALA Y OTROS..MEXICO, D.F. A 19/07/2013

REGISTRADOR: PERLA ELIZABETH GARCÍA GAMEZ
MÉXICO, D.F. A 19/07/2013 04:28:53 p.m.

CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO





Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: STACY JANNET CAMACHO BANDERAS
Fecha: 2014.02.24 12:12:58 -06:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, D.F

(INMUEBLE) FOLIO REAL N° 483284 ASIENTO N° 4

Inscripción

Entrada P-482769/2013 (0) de Fecha 30/08/2013 11:38:18 A.M..

DONACIÓN

POR INSTRUMENTO N° 90,452 DE FECHA 17/07/2013 OTORGADO ANTE EL NOTARIO NO. 114 LIC. MARIA TERESA RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE EL SEÑOR ALFONSO VILLAVICENCIO MERAZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA SILVIA SUSANA AYAL VELAZQUEZ, QUIEN TAMBIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO, DONA EN FORMA GRATUITA, PURA, SIMPLE, LISA, LLANA E INCONDICIONAL A FAVOR DE SUS HIJOS **HECTOR ALFONSO VILLAVICENCIO AYALA, SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA, ANA LAURA VILLAVICENCIO AYALA, CHRISTIAN FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIO AYALA Y MONICA VILLAVICENCIO AYALA**, QUIENES ADQUIEREN PRO-INDIVISO Y POR PARTES IGUALES EL INMUEBLE DESCRITO EN ESTE FOLIO, VALOR DE LA DONACION \$3,160,000.00 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). GENERALES: HECTOR ALFONSO VILLAVICENCIO AYALA, MEXICANO, SOLTERO, LICENCIADO EN DERECHO, CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 71, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CON C.U.R.P. VIAH620923HJCLYC05. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA, MEXICANA, SOLTERA, LICENCIADA EN DERECHO, CON DOMICILIO EN CALLE ISLA NUMERO DOS, COLONIA AMPLIACION ALPES, DELEGACION ALVARO OBREGON, CON C.U.R.P. VIAS640612MJCLYL04. ANA LAURA VILLAVICENCIO AYALA, MEXICANA, SOLTERA, EMPLEADA, CON EL MISMO DOMICILIO QUE LA ANTERIOR, CON C.U.R.P. VIAA650730MJCLYN07. CHRISTIAN FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIO AYALA, MEXICANO, CASADO, INGENIERO QUIMICO, CON DOMICILIO EN CALLE JOSE MARIA OLLOQUI NUMERO 71, INTERIOR 201, COLONIA ACACIAS, DELEGACION BENITO JUAREZ, CON C.U.R.P. VIAC661012HJCLYH09. MONICA VILLAVICENCIO AYALA, MEXICANA, CASADA, INGENIERO EN SISTEMAS, CON DOMICILIO EN CALLE EJIDO MIXQUIC NUMERO NUEVE, COLONIA EJIDOS DE CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, CON C.U.R.P. VIAM700410MDFLYN05. OBSERVACIONES: LA PRESENTE INSCRIPCION SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3021 BIS FRACCION VIII DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTICULO 9 FRACCION VI Y 42 FRACCION VII DE LA LEY REGISTRAL PARA DISTRITO FEDERAL, ASI COMO **EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR DG/010/2012** EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL D.F. CON FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2012 PUBLICADA EN EL BOLETIN REGISTRAL DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2012. DERECHOS \$14,341.00 -CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS LÍNEA DE CAPTURA 9390010479919AR1MXWJ DE FECHA 30/08/2013. MEXICO, D.F. A 20/02/2014

INSCRIBIDOR: JUAN MANUEL AGUILAR FERNÁNDEZ
REGISTRADOR: STACY JANNET CAMACHO BANDERAS
MÉXICO, D.F. A 20/02/2014



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CEJUR
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS